

Mundo Avícola



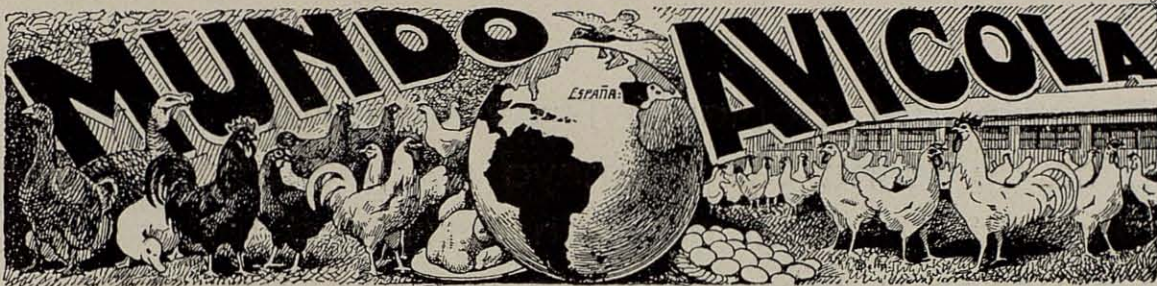
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

DIRECTOR: PROF. S. CASTELLO

TOMO X • Nº 116 - AGOSTO 1931

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Decreto del Gobierno Provisional de la República de fecha 30 de mayo de 1931, creando la Dirección general de Ganaderías e Industrias Pecuarias y reorganizando los servicios relacionados con estos ramos.	170
Gran Exposición Nacional de Avicultura, Colombofilia, Apicultura y Cunicultura en la Casa de Campo de Madrid, en octubre del presente año	171
De la Asamblea Nacional de Avicultores celebrada en Madrid del 17 al 19 de este mes	173
Para los que quieren aprender	176
El Mercado y Foro de Trajano, de Roma, sede de la Exposición mundial de Avicultura en 1933	179
Quien no arregla la gotera, arregla la casa entera	183
La muda del plumaje	185
El Ragondin, roedor de moda	188
Notas bibliográficas	192



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESCUELA SUPERIOR DE AVICULTURA ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: 10 pesetas para España y Américas adheridas al convenio postal.— Para los demás países, 12 pesetas

EL RAGONDÍN, ROEDOR DE MODA



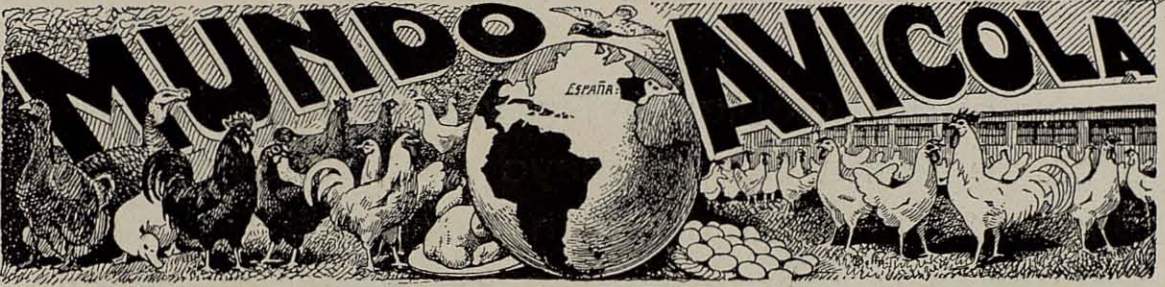
Los ragondines son muy mansos y sociables, se crían bien en Europa y están dando lugar a crearse una importante industria por el grandísimo valor de su valiosa piel. (Véase la amplia e ilustrada información que publicamos en las páginas 187 a 190.)



(Fotos publicadas por «La Vie a la Campagne», de Paris.)

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Decreto del Gobierno Provisional de la República de fecha 30 de mayo de 1931, creando la Dirección general de Ganaderías e Industrias Pecuarias y reorganizando los servicios relacionados con estos ramos.	170
Gran Exposición Nacional de Avicultura, Colombofilia, Apicultura y Cunicultura en la Casa de Campo de Madrid, en octubre del presente año.	171
De la Asamblea Nacional de Avicultores celebrada en Madrid del 17 al 19 de este mes	173
Para los que quieren aprender	176
El Mercado y Foro de Trajano, de Roma, sede de la Exposición mundial de Avicultura en 1933	179
Quien no arregla la gotera, arregla la casa entera	183
La muda del plumaje	185
El Ragondín, roedor de moda	188
Notas bibliográficas	192



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESCUELA SUPERIOR DE AVICULTURA ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: 10 pesetas para España y Américas adheridas al convenio postal. — Para los demás países, 12 pesetas

EL RAGONDÍN, ROEDOR DE MODA



Los ragondines son muy mansos y sociables, se crían bien en Europa y están dando lugar a crearse una importante industria por el grandísimo valor de su valiosa piel. (Véase la amplia e ilustrada información que publicamos en las páginas 187 a 190.)

(Fotos publicadas por «La Vie a la Campagne», de París.)

Decreto del Gobierno Provisional de la República de fecha 30 de mayo de 1931, creando la Dirección general de Ganaderías e Industrias Pecuarias y reorganizando los servicios relacionados con estos ramos

ARTICULADO

ARTÍCULO 1.º Todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos, que actualmente están dispersos en los Ministerios de Instrucción Pública, Gobernación, Economía y Guerra, con la única excepción de los que desarrolla en este último, el Cuerpo Veterinario Militar, se agruparán en una Dirección General de Industrias Pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento.

ARTÍCULO 2.º Estos servicios se distribuirán en tres Secciones, que se titularán, de Enseñanza Veterinaria y Labor social, de Fomento pecuario, Investigaciones y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como jefe un Inspector General Veterinario.

ARTÍCULO 3.º Para atender a las necesidades de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, se transferirán al Ministerio de Fomento los créditos existentes para tal fin en los otros Ministerios de que se traspasan los servicios, sin que la nueva organización pueda suponer aumento alguno de gastos, dentro del actual presupuesto.

ARTÍCULO 4.º En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace, encargado de proporcionar a la Dirección General de Sanidad los datos recogidos por la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias en relación con la profilaxis en el hombre, de los contagios de origen animal.

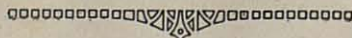
ARTÍCULO 5.º Por el Ministerio de Fomento se nombrará una Comisión que en plazo máximo de treinta días redacte un Reglamento de Servicios de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, partiendo de los diversos Reglamentos actuales, para articular la distribución y desarrollo de sus tres Secciones en un solo cuerpo de doctrina.

ARTÍCULO 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.

Dado en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos treinta y uno. — *El Presidente del Gobierno Provisional de la República*, NICETO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES.

* * *

En el Decreto que precede, no se hace mención alguna de la Avicultura, pero pudiéndose suponer que en el criterio que ha presidido en la redacción del Decreto, puede entrar el de que todo cuanto afecta a la Avicultura, que hasta ahora dependió del Ministerio de Economía Nacional, tenga cabida en la Sección de Fomento pecuario y el hecho de que el señor Subsecretario de Fomento, competente y prestigioso Profesor Veterinario don Félix Gordon Ordaz, asistiera como a tal, a la apertura de la reunión de avicultores celebrada en Madrid en el pasado mes de julio, nos permite creer que, en lo sucesivo, será el Ministerio de Fomento, por su Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, el que tendrá a su cargo los asuntos de Avicultura.



ACONTECIMIENTO AVÍCOLA

Exposición Nacional de Avicultura, Colombofilia, Cuniculicultura y Apicultura en la Casa de Campo de Madrid

Del 17 al 26 de octubre de 1931

ORGANIZADA Y PATROCINADA POR LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DE ESPAÑA CON EL CONCURSO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS MÁS ESPECIALMENTE INTERESADAS EN ESAS CUATRO RAMAS DE LA PRODUCCIÓN RURAL Y DEL DEPORTE

La celebración de ese notable certamen es un hecho y los interesados pueden proveerse de los Reglamentos y de los Programas bajo los cuales va a tener lugar, solicitándolos de la Secretaría de la Asociación General de Ganaderos de España (Huertas, 30, Madrid) o de cualquiera de sus Asociaciones filiales, así como de las Juntas Regionales y Provinciales y locales de ganaderos de todo el país. Igualmente pueden obtenerse de las Secretarías de las Asociaciones y Sindicatos avícolas españoles, de la Federación de las Sociedades Colombófilas Españolas y de todas las Sociedades que la componen, de la Asociación Nacional de Cuniculicultores españoles, del Sindicato Nacional de Apicultura, de la Escuela Superior de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) y de la Administración de los periódicos y revistas que se publican en España en las cuatro ramas a las que afecta la Exposición, especialmente MUNDO AVÍCOLA, "España Avícola", "Gaceta de Avicultura", "Vida en el corral", "Producción Avícola", "La Paloma Mensajera", "Colombofilia", etc., etc.

Sabido esto, los poseedores de aves domésticas de todas las especies y razas, así como los de conejos y los apicultores, ya saben a qué atenerse y sólo precisa que en ellos haya la debida buena voluntad y el buen deseo de cooperar en obra de tanto interés, para que aporten su concurso o su grano de arena al mayor lucimiento del certamen.

Recordaremos aquí, que el día 15 de septiembre próximo, se cerrarán fijamente las inscripciones, y que por ningún concepto serán recibidas cuantas se intenten formular con posterioridad a dicha fecha.

Sobre el particular y debidamente autoriza-

dos, diremos que tal medida no obedece a rigormos ni a obstáculos por parte de los organizadores, sino a una medida indispensable, para que a su debido tiempo pueda ser puesto a disposición del público el Catálogo de la Exposición y para que el Comisariato General de la misma sepa a qué atenerse con respecto a los espacios, jaulas y gallineros en que pueda ser debidamente alojado todo lo inscrito.

Para que todo marche bien y ordenadamente, es indispensable que los que puedan ser expositores ayuden al Comité Ejecutivo de la Exposición y de ahí que, interesándonos vivamente por ella, roguemos a cuantos esto lean se atengan a lo que el Reglamento y el Programa fijan y previenen.

Desde el año de 1902 en que tuvo lugar en Madrid una Gran Exposición Internacional de Avicultura, Colombofilia y Cuniculicultura, no se ha celebrado en la capital de España otra exposición de carácter clásico y de tanta importancia como la que ahora va a tener lugar, pues si bien con motivo de los Concursos Nacionales de Ganado hubo siempre una Sección de Avicultura y Cuniculicultura, nunca constituyeron la parte principal del certamen, como van a serlo en la Exposición del próximo mes de octubre. Las que han tenido lugar en la Ciudad Lineal, a pesar de su éxito, dentro de los límites de las mismas, nunca pudieron tener el alcance de la que actualmente se prepara.

Recuérdese lo que dijimos en el número de julio.

A nuestro juicio, es cuestión de vida o de muerte en la Avicultura Española. Del éxito y de la concurrencia de expositores en esa próxima exposición depende el que se celebre

anualmente o el que no se celebre más y volvamos a quedar sin una exposición avícola anual y fija en plena capital, de la que estamos tan necesitados.

Téngase esto muy presente y para más detalles pídanse, como directamente, a la Asociación General de Ganaderos de España, pero no se olvide lo que disponen los siguientes

REGLAMENTO Y PROGRAMA DE LA EXPOSICIÓN

SECCIÓN I AVICULTURA

Consta de 246 *Clases* formando los siguientes *Grupos*: 1.º Razas de gallinas nacionales y razas de origen español. 2.º Razas extranjeras. 3.º Pavos y palmitopedas; y 4.º Faisanes y otras aves ornamentales.

En estos cuatro *grupos* las inscripciones se harán individuales y por sexos y edades, según las *clases*, *gallos*, *gallinas*, *pollos* y *pollas*, entendiéndose por estas dos últimas categorías los individuos no menores de 7 meses ni mayores de 8 a 9 meses.

Se podrán inscribir lotes comerciales, y máximos, de un macho y seis hembras, pero sin opción a recompensa, sólo agraciables con Diplomas puramente honoríficos o compensaciones en metálico.

SECCIÓN II COLOMBOFILIA

La Sección consta de 18 *Clases* en los siguientes *Grupos*: 1.º Palomas de castas españolas. 2.º Mensajeras belgas. 3.º De Fantasía. *Grupo especial* para palomas mensajeras con *pedigréc* y carta u hoja de servicios como viajeras efectivas.

En los grupos 1.º, 2.º y 3.º, las inscripciones, por parejas de igual casta y color, y en el grupo especial, por individuos.

SECCIÓN III CUNICULICULTURA

La Sección comprende 16 *Clases* y los siguientes *Grupos*: 1.º Conejos de raza española. 2.º De razas extranjeras de gran peso y adaptables al engorde. 3.º De piel fina adaptables a la peletería. 4.º Castorrex y Rex de todos los colores. 5.º Conejos de piel y pelo sedoso *Grupo especial* para muestrarios de pieles curtidas y dispuestas para la peletería y confecciones.

Nota.—Las inscripciones se harán siempre individuales.

SECCIÓN IV APICULTURA

Comprende 3 *clases*, en los siguientes grupos: 1.º Miel y sus derivados. 2.º Ceras. 3.º Material Apícola.

SECCIÓN V MATERIAL DE AVICULTURA, COLOMBOFILIA Y CUNICULICULTURA

Sección formada con 6 *clases* y los siguientes *grupos*: 1.º Incubadoras, criadoras, gallineros, accesorios de avicultura, etc., etc. 2.º Alimentos y aves preparadas para el consumo. 3.º Palomares y

toda clase de material y accesorios de Colombofilia y Columbicultura. 4.º Conejeras y toda clase de materiales para la crianza y explotación de los conejos.

SECCIÓN VI BIBLIOGRAFÍA

La Sección admite 5 *clases*, formando estos *grupos*: 1.º Libros sobre cualesquiera de las ramas que alcanzan a la Exposición. 2.º Manuales, monografías, etc., etc. 3.º Revistas y periódicos. 4.º Carteles, anuncios, reclamos, tarjetas postales y cualquier otra manifestación de las artes gráficas relacionada con los objetivos de la Exposición. 5.º Libros de administración y contabilidad, también con tales objetivos relacionados.

PREMIOS

A DISPOSICIÓN DEL JURADO 5.000 pesetas en efectivo

COPAS, OBJETOS DE ARTE, MEDALLAS Y DIPLOMAS HONORÍFICOS

1.º En cada *clase* de animales vivos, se clasificará a base de un *Primer* Premio, un *Segundo*, un *Tercero* y cuantas *Menciones* se hagan necesarias consistiendo estos *premios ordinarios*, en simples diplomas consignando la categoría alcanzada.

2.º En animales vivos; para cada *Grupo* el Jurado dispondrá de un *Primer* Premio de 50 ptas., dos *Segundos* de 25 y cuatro *Terceros* de 15 ptas., cada uno asignables a los mejores macho y hembra del mismo expositor que siendo de igual raza y de la misma variedad puedan merecer tales recompensas.

Caso de presentarse aves cebadas y preparadas para el consumo (que podrán inscribirse en la clase 270, correspondiente a *alimentos*), podrán también ser premiables con recompensas similares en metálico.

3.º También en animales vivos, se dispondrá en cada *Sección*, de un *Campeonato* de 200 pesetas y un *Accésit* al mismo, con 100 pesetas.

Además, en animales vivos siempre, podrá concederse en cada *Sección* un Premio de conjunto como recompensa de Honor al expositor que, habiendo presentado más de diez individuos o parejas en la Sección, haya obtenido el mayor puntaje en la misma y contándose los primeros premios por 8 puntos, los segundos por 6, los terceros por 4, y las *Menciones* por 2 puntos.

4.º En las *Secciones* de Apicultura, Material y Bibliográfica sólo se otorgarán Diplomas honoríficos.

5.º En la *Sección* de Colombofilia, el Jurado dispondrá de Medallas, Diplomas honoríficos y de dos Copas, o Premios de Honor asignables a las palomas mensajeras acreditadas como viajeras efectivas y para las que ganen el Primer Premio de velocidad en los Concursos que se celebren durante la Exposición.

REGLAMENTO

El resumen del Reglamento es el siguiente:

1.º Admisión de expositores del país con animales, material o productos de producción nacional y extranjera, pero en este último caso, con declaración de ello y fuera de concurso los animales importados de otros países.

2.º Inscripciones individuales en los grupos 1.º al 4.º inclusivos, de la Sección I y en lotes máximos de 1-6 en el grupo 5.º de esta Sección.

En Colombifilia, inscripciones por parejas de la misma casta y coloración, salvo en el grupo de viajeras que han de ser individuales.

En Cunicultura, inscripciones individuales.

3.º No admisión de animales sin Standard o Patrón definido y caso de quererse presentar un tipo de aves o conejos no catalogados todavía en las Exposiciones, habrá obligación de presentar cinco machos y cinco hembras perfectamente semejantes en características y colores.

4.º Pago de las cuotas señaladas, a saber: 5 pesetas por cabeza en las gallinas y palmípedas de inscripción individual y por pareja de palomas; los conejos 3 ptas., los lotes de gallináceas y palmípedas 15 ptas. por lote y 10 ptas las parejas de aves ornamentales. Por espacio ocupado en Material, Apicultura y Sección Bibliográfica, 10 ptas por metro cuadrado que se solicite.

5.º Las aves y los conejos serán todos alojados, mantenidos y cuidados de cuenta del Comité

6.º Los animales serán juzgados y clasificados individualmente a base de Standard y en fallo secreto, es decir, con desconocimiento del nombre del expositor.

7.º Los premios se otorgarán tal como se indica en el resumen del Programa que precede.

8.º Todas las aves o conejos deberán quedar entregados en la Exposición, a más tardar, el 16 octubre al mediodía, fecha y hora en la que deberán también quedar terminados todos los Stands y demás instalaciones.

Aves y material deberán ser retirados al día siguiente de la clausura.

9.º Los portes (siempre en gran velocidad para animales vivos), así como los acarreos, serán de cuenta de los expositores de aves y material.

10.º Un comité de recepción podrá rechazar la admisión de animales enfermos y que por malas condiciones o fealdad puedan deslucir la Exposición.

11.º Toda venta de animales deberá ser comunicada, en el acto, a la oficina de ventas, sin lo cual las hechas por ésta, prevalecerán sobre las que se hubiesen hecho sin dársele cuenta. Dicha oficina rendirá un 2 % sobre el precio de venta.

12.º El Comité ejecutivo se reserva el derecho de limitar las inscripciones si por falta de espacio o de material se hiciere preciso.

De la Asamblea de Avicultores celebrada en Madrid del 17 al 19 de julio

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Los acuerdos tomados en la asamblea de avicultores celebrada en Madrid en los días 17, 18 y 19 de julio, bajo convocatoria de la nascente Asociación Castellana de Avicultores, de la que dimos noticia en el número anterior y según información recibida ahora de la Secretaría de la misma, son los siguientes:

PARA SER ELEVADOS INMEDIATAMENTE AL GOBIERNO

1.º Que es de necesidad urgente prohibir la importación de todo huevo destinado al consumo doméstico, si desde su origen no trae estampado sobre la cáscara en forma legible e imborrable su nacionalidad.

2.º Que en la venta de productos alimenticios para las aves, figure en el envase en que se expendan, todos los componentes del mismo aunque no se exprese su fórmula, declaración de cuya exactitud responderá en cualquier momento el fabricante. Si el producto fuese extranjero, sobre la etiqueta del envase figurará, puesto por la aduana, la fecha de importación y si se expendiese a granel, el vendedor quedará obligado, a solicitud del comprador, a comunicárselo.

3.º Que en las Juntas de Abastos de los Gobiernos civiles figuren vocales avícolas, los que serán designados por las Asociaciones regionales, de acuerdo con la Federación, siendo ésta la encargada de señalarlos, en las regiones en las que no exista Asociación.

4.º Que en la Junta Superior de Economía, tenga representación la Federación Avícola Nacional.

5.º Que se cree una tarifa especial económica para el transporte de aves y huevos por ferrocarril, haciéndose éste en condiciones higiénicas y de garantía de llegada en perfectas condiciones al punto de destino.

6.º Que se establezca oficialmente un Laboratorio y Estación experimental dedicado a Patología aviar, el cual editará un boletín para dar a conocer las experimentaciones.

PARA SER ELEVADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVIO ESTUDIO POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AVÍCOLAS

AL GOBIERNO

1.º Inspección sanitaria en las aduanas para toda clase de productos avícolas o para la avicultura.



2.º Exención de pago de derechos de aduana en las importaciones efectuadas por las cooperativas avícolas en aquellos productos agrícolas empleados en la alimentación de las aves e insuficientemente producidos en España.

3.º Primas para el aumento de producción avícola.

4.º Enseñanza y prácticas avícolas en las Escuelas rurales. Creación de cátedras ambulantes dedicadas únicamente a la avicultura.

5.º Creación de Granjas oficiales y estaciones experimentales en cada región, que estudien el perfeccionamiento de las razas locales.

A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

1.º Consumo obligatorio en los establecimientos de beneficencia del huevo fresco nacional.

2.º Escuelas provinciales para la formación de capataces avícolas.

3.º Apoyo económico a exposiciones y concursos regionales para el fomento de la Avicultura.

A LOS AYUNTAMIENTOS

1.º Obligatoriedad de diferenciar en los establecimientos del ramo, en el momento de la venta, por medio de carteles *ad hoc*, los huevos frescos nacionales y los conservados e importados.

2.º Venta de huevos al peso, como medio más racional de estipular el precio de la mercancía. Supresión de los derechos de entrada a los polluelos de un día en aquellas poblaciones en que se cobran.

3.º Libertad de precio en la venta de huevos de granja sin que estén supeditados a la tasa que para los conservados e importados rija.

4.º Rigurosa inspección sanitaria en hueverías y pollerías, prohibiendo la venta del huevo llamado "tortillero".

ACUERDO SOBRE LA PROPOSICIÓN DEL PROFESOR DON SALVADOR CASTELLÓ EN EL SENTIDO DE QUE LA ASOCIACIÓN CASTELLANA DE AVICULTORES DESISTA DE CELEBRAR UNA EXPOSICIÓN DE AVICULTURA EN OTOÑO DE ESTE AÑO, TODA VEZ QUE EN OCTUBRE TENDRÁ LUGAR LA QUE ORGANIZA LA ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DE ESPAÑA

ACUERDO.— Que se gestionara de la Asociación General de Ganaderos de España la suspensión de su Exposición de octubre y que

se celebrara una Nacional en el próximo mes de abril o mayo de 1932, con cuyo motivo podría tener lugar un Congreso Nacional de Avicultura, Exposición que, si se cree posible, se ampliará a Internacional.

La Comisión quedó nombrada, integrándola los señores Blanc, Montejo, Margalet, Schoell y Suárez.

Asimismo se acordó que, si la Asociación General de Ganaderos no suspendía su Exposición, la Castellana de Avicultores quedaría en libertad para obrar libremente.

En cuanto a la celebración de un Congreso en otoño, se acordó que, en vista del corto plazo que habría para prepararlo se celebre sólo una Asamblea de representantes de Asociaciones avícolas para tratar de la constitución de la Federación de las mismas y discutir el Reglamento que previamente se sometería a su estudio.

PROPOSICIONES INCIDENTALES.— Las formularon; el señor Laboaga sobre la urgencia de elevar las conclusiones al Gobierno, acordándose la urgencia de ello. El señor Blanc propuso la rebaja del peso en el Standard de las Castellanas; la distinción definitiva entre éstas y las Andaluzas negras, y que se establezca el Standard de las razas Levantina rubia y Manchega negra, acordándose tomar en consideración dichas peticiones y someterlas también a la aprobación del Congreso proyectado, por intermedio de la Federación.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea terminó con un discurso de gracias pronunciado por el Presidente don Luis de Aranguren en nombre de la A. C. de A., en el que expresó su satisfacción por el resultado de la asamblea y los deseos de la nueva Asociación de colaborar con todas las Asociaciones hermanas en la obra de fomento avícola del país.

Terminada la Asamblea tuvo lugar un banquete íntimo en el Hotel Nacional, reinando en el mismo armonía y fraternidad.

* * *

Celebraríamos que todas las peticiones fuesen debidamente aceptadas, y ojalá así fuera; pero a nuestro juicio, algunas han de tropezar con grandes dificultades por buena que sea la voluntad del Gobierno y en especial del Ministerio de Fomento; otras, ya están en vigor y sólo falta que se cumpla lo ordenado,

En cambio no figuran en las peticiones otras cosas más fáciles de obtener y de mayor oportunidad en el pedir las, porque esas sí puede otorgarlas el Gobierno sin molestar ni lesionar intereses creados y entre ellas:

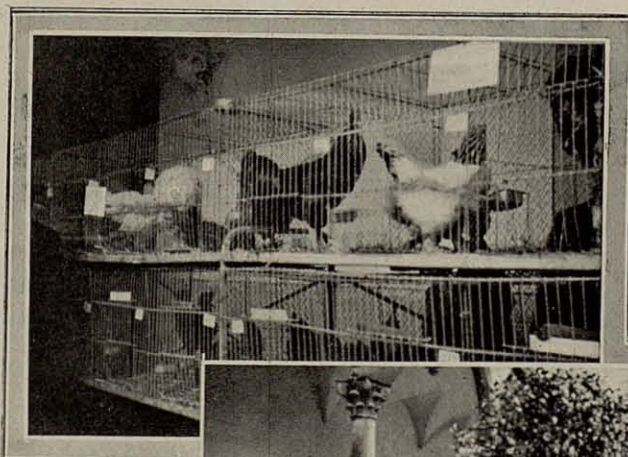
1.^a El que sea obligatoria la admisión de los polluelos de un día, por lo menos en los trenes correos, y a ser posible (como voluntariamente lo ha concedido ya alguna Compañía), en los rápidos. Pedido esto por los productores, no se logrará, pero a la primera insinuación por parte del Gobierno, esto se obtendría, como lo obtuvo ya de las aludidas Compañías la Asociación General de Ganaderos de España.

2.^a La exención de tributación fiscal a las Granjas Avícolas y Salas de incubación a muchas de las cuales el Fisco ha impuesto ya el pago de contribución industrial clasificándolos en tarifas tan altas como la de *especuladores en huevos y pollería, aun cuando la compra-venta sea temporal*, aberración que salta a la

vista, pues el verdadero avicultor vende lo que produce, pero no especula, y para vender los pocos huevos que produce, no es justo que pague como el que se enriquece importando centenares de miles de huevos y millares de gallinas y de pollos al año.

3.^a El simple aumento de los derechos aduanales para los huevos y las aves de importación, cosa que tendería a menguar las importaciones *sin lesionar intereses de los importadores*, como no hay duda que los lesiona la marcación del huevo, cosa que ha de venir, necesariamente, *pero por sus pasos contados y cuando un acuerdo internacional lo imponga*, pero que el Gobierno de la República no ha de poder concederlo tan fácilmente en los actuales momentos. Lo ordenó el Gobierno de la Dictadura, y la Real Orden estuvo sólo en vigor cinco días.

Esas tres peticiones, y otras que podríamos citar, si hubieran sido oportunas, y más fáciles de obtenerse acuerdo satisfactorio.



DEL FOMENTO DE LA AVICULTURA ENTRE LAS CLASES ALDEANAS Y CAMPESINAS DE CATALUÑA

Apuntes gráficos tomados en el Concurso de Avicultura de Vich (Barcelona) organizado por la Sección de Avicultura de la Asociación Regional de Ganaderos de Cataluña.



PARA LOS QUE QUIEREN APRENDER

POR EL PROF. S. CASTELLÓ

VIII

NUESTROS COLOQUIOS CON PERICO PREGUNTÓN

Conversamos con Perico Preguntón sobre construcciones y material avícola y hay que ver el interés con que sigue preguntando siempre...

¿Qué influencia tienen en toda explotación avícola las construcciones que en ella se hayan dispuesto?

R. — Esto es algo de una importancia capital que se pone de manifiesto con el siguiente y sencillo razonamiento.

Las gallinas, por buenas que sean, estarán en condiciones de llegar a dar x pesetas en huevos o en pollería de consumo, pero esos productos (dependientes de la selección o de la calidad de las mismas, de la buena y adecuada alimentación que hayan recibido, y de los cuidados que reciban, así en higiene como en las buenas condiciones del gallinero), no aumentarán por lo que en este y en los departamentos de crianza se haya gastado en lujos, en detalles y en material innecesarios.

Cuando se gastó en exceso, por capricho, por afán de lucimiento o por el quererse decir que se tienen las cosas mejor que las de otros, se invirtió mayor capital (que bien pudo economizarse), y, en consecuencia, los intereses de ese capital y su amortización son partidas que en la buena administración del gallinero han de figurar necesariamente. De ello resulta que dejando 1.000 gallinas (unas con otras) un producto bruto, digamos de 15.000 pesetas, si en las construcciones se gastaron 50.000 pesetas, del beneficio hay que restar 7.500 por amortización e interés y el beneficio se reduce a la mitad; por lo tanto, la industria resulta menos productiva.

La economía en las construcciones es, pues, algo esencialísimo en avicultura y por no observarla fracasaron y seguirán fracasando muchos avicultores.

¿Qué diferencia hay entre un gallinero de producción y el gallinero de reproducción?

R. — Esencialmente, ninguna, pues en ambos han de concurrir los tres requisitos del buen gallinero moderno, que son: la buena orienta-

ción, la capacidad adecuada al número de cabezas que se quieran tener, y la salubridad, así en los dormitorios como en el terreno o parque al que las gallinas tienen acceso.

La única diferencia que hay entre ambas clases de gallineros está en que, en el gallinero de reproducción no debiera haber nunca más que un lote de reproductores constituido por un buen gallo y el número de gallinas correspondiente, según la edad del gallo y la raza a que pertenezca (10 a 12 como máximo en las razas ligeras y 5 ó 6 en las voluminosas o pesadas), mientras que en el gallinero de producción se pueden tener centenares de gallinas en régimen de comunidad, sin gallos, con lo cual se ahorra en las construcciones y se economiza tiempo y trabajo en el cuidado de las gallinas.

¿Qué terreno es el ideal, para una explotación avícola en pequeña o en gran escala?

R. — Una pradera con algunos árboles que den sombra en verano sin quitar sol en invierno o un fruteral y, si el terreno, además de estar orientado en situación que el sol lo bañe en la mayor parte del día, tiene una ligera pendiente para que no retenga las humedades, aun será mejor.

Esos terrenos difícilmente se encuentran en España, como no sea en las provincias del Norte y en algunas regiones montañosas, mientras que en los países de la Europa Central y Norte, en Inglaterra y en otras naciones, abundan en todas las regiones.

La pradera constituye la delicia de las gallinas, ya que, además de procurarles verduras abundantes sin que el avicultor tenga que procurárselas, les proporciona también infinidad de insectos y otros alimentos de origen animal que les aprovechan mucho más que los substitutos comerciales que el avicultor tiene que suministrarles cuando el terreno es seco, sin vegetación natural y sin elementos en que recrearse.

Muchos fracasan por empeñarse en montar

gallineros en terreno inadecuado, seco, sin posibilidades de suplir la falta de vegetación natural con el cultivo de hortalizas o de forrajes. En este punto los países meridionales y mediterráneos siempre tendrán desventajas al compararse sus terrenos con los del Centro y Norte de Europa en los que la crianza y la explotación de las gallinas siempre es menos costosa.

¿Qué criterio debe presidir en la adquisición del material necesario en una explotación avícola?

R. — El de que la competencia comercial y el reclamo, que la misma impone, presenta muchas veces el material que se ofrece como lo más conveniente al avicultor y como a menudo carece de condiciones, es por lo que el presunto avicultor debe tomar consejo de personas ya experimentadas y que practiquen con éxito la avicultura, ateniéndose a lo que ellas le recomienden.

Nótese bien que subrayamos algunas palabras, porque, aceptar consejos de los avicultores que van mal y que ellos mismos no supieron hacer bien las cosas, sería peor que no oír a nadie y obrar según propio impulso.

Sólo en un caso podría aceptarse el consejo de un fracasado, y es el de que éste declarase sinceramente lo que a él le ocurrió, con reconocimiento de las causas del fracaso, pues entonces el que busque consejo lo hallaría, procurando no caer en ellas.

¿De cuántas maneras se pueden tener gallinas?

R. — De tres: en reclusión o clausura, esto es, a *base intensiva* como se tienen en el gallinero casero o urbano; en libertad absoluta, o sea en pleno campo y *base extensiva*, como las tienen las gentes del campo y a base intermedia o *semiintensiva*, dándoles libertad limitada en patios o parques de adecuadas dimensiones, como las tienen la mayoría de los modernos avicultores.

En el régimen intensivo las gallinas van muy bien alimentadas y como hacen poco ejercicio, consumen pocas energías y en ellas hay sobranzas de principios nutritivos, transformables en huevos; por esto las gallinas así tenidas son las que más producen.

En el régimen extensivo, las gallinas cuestan menos de mantener, porque, gran parte de su alimento ellas mismas se lo procuran en sus largas correrías por el campo; pero como con esto sufren gran desgaste orgánico, lo necesitan todo para mantener su equilibrio y, por lo tanto, ponen menos.

En el gallinero semiintensivo el ejercicio que

hacen las gallinas es prudencial, el avicultor puede regular, mejor que en el gallinero campesino, el régimen alimenticio que conviene a las ponedoras y así se logra que den mayor producción.

Para las polladas en recría (entre los 3 y los 6 meses), el régimen más recomendable es el de libertad absoluta en el campo, pero sin descuidar la alimentación adecuada al período de desarrollo o crecimiento, pero cuando las gallinas empiezan a poner la reclusión absoluta o la semireclusión es lo más recomendable.

Para las aves reproductoras la libertad absoluta es lo mejor, pero ello exige el que no se tenga más que una sola raza y, a ser posible, un solo grupo de reproductores para evitar los cruzamientos y que el gallo pueda alcanzar a las pollitas que todavía no están en condiciones de procrear.

¿En qué consisten los gallineros modernos a régimen de comunidad?

R. — Consisten en construcciones largas y de una anchura y altitud adecuada al número de gallinas que en ellos se quiera tener, partiéndose de la base de que, para cada tres cabezas, quede una superficie aproximada de un metro cuadrado y para cada cabeza, un mínimo de medio metro cúbico de aire; cubicaje que ha de ir en aumento proporcional al número de gallinas, llegándose hasta un metro cúbico en los gallineros para 1.000 cabezas.

Esto precisa, porque, cuando en invierno o en los días lluviosos las gallinas han de estar encerradas durante varios días, no falte a las gallinas el espacio en que moverse y hacer ejercicio escarbando en la paja o forraje seco (del que siempre debe estar cubierto el piso de la casa), ni el aire necesario si ésta se tiene cerrada y, por lo tanto, con poca ventilación.

Lo aconsejable al que empieza a hacer avicultura industrial, es que construya una primera sección de 8 metros de largo por 5 de anchura y 3 de altura media, donde han de estar bien alojadas 100 gallinas, y al año siguiente se continúa la edificación con la misma anchura y la misma altura y en longitud de 8 metros por cada 100 gallinas. Así se llega al gallinero de 1.000 gallinas, que tendría 80 metros de largo, por 5 de ancho y 3 de altura media, lo cual da sobradamente el metro cuadrado para tres gallinas y un metro cúbico de aire por cabeza.

Esto es lo más recomendable, porque, así, las construcciones se van haciendo, según se necesitan, al aumentarse la población del gallinero y según éste va produciendo.

Con el régimen de comunidad la limpieza se hace rápidamente y sin incomodidades en tiempo lluvioso y las gallinas disfrutan de todo el espacio o del de una sección si ulteriormente se establecen divisiones para 100, 200 o más gallinas.

Si se construye un gallinero de *prueba* para 100 gallinas y no se le da la anchura que corresponde a los de mayor cabida, al quererlo prolongar ya resulta estrecho y por esto se ha dicho de darle 5 metros en vez de 4, que es lo que al gallinero de 100 en realidad le corresponderían. Si se dan 6 metros, todavía es mejor.

El sistema opuesto al de comunidad es el *colonial*, es decir, el disponer varios gallineros distanciados los unos de los otros.

Este sistema tiene la ventaja de que, en casos de *epizootias* se evita más fácilmente la difusión del mal de un gallinero a otro, pero esta ventaja no compensa las que representan en los gallineros de comunidad el menor costo de construcción y la economía de personal y de trabajo.

¿Qué utilidad tienen los llamados gallineros transportables?

R. — Estos consisten en casetas para cabida máxima de 100 gallinas, las cuales van montadas sobre ruedas o sobre cualquier sistema que permita su transporte de un lado a otro.

Estos gallineros se cambian de lugar según convenga, con el objeto de que las gallinas limpien las tierras y especialmente las praderas y las plantaciones de forrajes del sinnúmero de parásitos que las plagan, tales como larvas, gusanos, babosas, caracoles, langostas, etcétera etc., o bien para que aprovechen los granos perdidos en las tierras, después de la siega y los que quedan en las rastrojeras.

Estos gallineros transportables se recomiendan, más que para que en ellos se alojen gallinas ponedoras, para la recría de polladas a poco costo, porque así crecen y se desarrollan en libertad, con comida abundante, y al mismo tiempo que benefician a las tierras, se aprovechan desperdicios, y luego uno se encuentra con pollitas a punto de dar huevos, que costaron poco de criar.

¿Es del todo indispensable el empleo de los nidales registradores de la postura, cuando se quiere hacer avicultura productiva?

R. Ello es lo más recomendable pero, hasta sin el registro riguroso de la postura se puede practicar la selección cuando el avicultor no tiende a vender aves de absoluta selección y sólo se dedica a la producción huevera.

Partiéndose de la base de que las pollitas nacidas de febrero a mayo, en España, y, de agosto a noviembre en Sudamérica, han de empezar a dar huevos en otoño o en invierno, las que no hayan empezado a poner en diciembre (en España), o junio (en Sudamérica), pueden señalarse ya como poco buenas y hasta como malas para la reproducción, pues, además de que darán luego pocos huevos, se habrán descalificado en concepto de ponedoras de invierno, que son las que más producto dejan y las que mejor transmiten a la descendencia la cualidad de excelentes ponedoras.

Cuando se tienen las gallinas en tal manera que resulte difícil saber cuáles son las que ya ponen y las que no ponen, el avicultor entendido, en las noches, cuando están todas cobijadas en el gallinero, puede practicar una revisión que le permitirá saber lo que le interesa.

Las que ponen, tienen la cresta roja y en las noches presentan el buche bien lleno. El espacio comprendido entre la punta del esternón y las de los huesos isquiones se presenta amplio, así como el ano, dilatado, blando y jugoso, y para cerciorarse mejor, hasta puede explorarse introduciendo el dedo, para ver si se da con el huevo que puede ser puesto al siguiente día.

Las endebles, flacas, de cresta pálida y marchita; las que no den señales de haber comido bien y las de plumaje descolorido, sucio o sin brillo, debieran ya señalarse como retrasadas en su madurez sexual y, por lo tanto, cabe mirarlas ya con recelo.

El avicultor que mantiene gallinas malas y gallinas buenas, puede tener la seguridad de perder dinero o la de ganar poco, porque los beneficios de las buenas se los comen las que no dan producto.

Esto es lógico y por ello ganan, proporcionalmente más, los que tienen pocas gallinas, que los que tienen muchas, porque aquéllos las conocen bien todas y saben desprenderse a tiempo de las que no les conviene tener.

(Continuará.)



El Mercado y Foro de Trajano, de Roma, sede de la Exposición mundial de Avicultura en 1933

Como dijimos en nuestro número de mayo, la Exposición Universal de Avicultura anexa al Quinto Congreso Mundial del mismo ramo, que va a tener lugar en Roma, en septiembre de 1933, se instalará sobre las ruinas del famoso Mercado y *Forum* de Trajano, recientemente puesto al descubierto en dicha capital, dos mil años después de construido y que, tras varios siglos de permanecer oculto por medievales y modernas construcciones, será reinaugurado con dicha grandiosa Exposición.

Para la inauguración del Congreso y la celebración de sus Sesiones, Roma tiene incomparables locales, tales como el Gran Salón del Capitolio, donde tendrá lugar el acto inaugural, y el Palacio del Instituto Internacional de Agricultura, en Villa Borghese, pero para instalarse la Exposición, después de la grandiosidad y de los elementos que concurrieron en el Cuarto Congreso, que pudo celebrarla en el inmenso y famoso Palacio de Cristal de Londres, ya la cosa no se presentaba tan fácil de resolver y fué preciso aguzar el ingenio en busca de algo que, a la par que ofreciendo local amplio y suficiente, mantuviera ese carácter grandioso que hasta ahora han revestido las Exposiciones Mundiales de Avicultura de La Haya, Barcelona, Ottawa y Londres.

Dado el ambiente artístico y monumental que se respira en Roma y dado el espíritu italiano, amante del recuerdo y de las glorias de aquel Imperio que en otros tiempos dominó al mundo, surgió la idea de utilizar las ruinas del famoso Mercado y *Forum* del Emperador Trajano en el que, desde hace ya tres o cuatro años, se viene trabajando para volverlo a sus antiguos esplendores.

En abril próximo pasado, previo informe favorable del Rector de la Universidad de Bolonia, Profesor Alessandro Ghigi, Director que será del Congreso y de la Exposición en 1933, del Profesor don Salvador Castelló, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Asociación Mundial de Avicultura Científica (en ausencia del Presidente Kock), y del Doctor Hennepe, Secretario de la Sección Europea, pudo

quedar convenido que en tan célebre lugar se emplazara la Quinta Exposición Universal de Avicultura.

Esta no podrá presentar ciertamente un aspecto de general perspectiva, porque, por la disposición de los interiores del Mercado, no hay ningún salón de gran cabida, pero en cambio, será tal la originalidad y el sabor *romano* que llenará el ambiente de la Exposición, que no hay duda ha de dejar honda y grata impresión en el ánimo de cuantos la visiten, muchos de los cuales quizás hagan el viaje atraídos precisamente por la novedad y el atractivo que ha de ofrecer la Exposición de Roma y un viaje a Italia.

Como puede verse en el plano que ilustra estas noticias, hay en el interior del Mercado y aunque repartidas en varias galerías, numerosos recintos o *tabernas* que fueron tiendas o expendurías y que, en la Exposición de 1933, prestarán el servicio de Stands o de instalaciones oficiales y particulares en cuyo decorado se procurará respetar el carácter antiguo y monumental que hoy tienen.

En el hemiciclo y bajo techado, tendrán cabida las aves vivas y enjauladas, y en el patio o *Forum* las instalaciones que puedan tenerse al aire libre. A los dos extremos del hemiciclo pueden verse, como dos *rotondas*, que antiguamente fueron basílicas, en las que podrán tener cabida otras instalaciones, las oficinas y la sala de reunión de los congresistas y expositores, etc., etc.

Aquella famosa edificación, toda ella de piedra maciza, con ricos pavimentos en mosaico romano y marmóreos y espléndidos decorados, hállase emplazado en el centro de la Ciudad de Roma, al pie del Monte Apenino, junto a la famosa Columna de Trajano, por un lado, y por el otro, contiguo al no menos famoso *Forum* del Emperador Augusto.

Fué construido por Apollodoro de Damasco por orden del Emperador Trajano. Éste nació en el año 53 de la Era Cristiana de padre latino, residente en Iberia y de madre ibera (digamos española), y según un escritor ita-

Quinto Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura

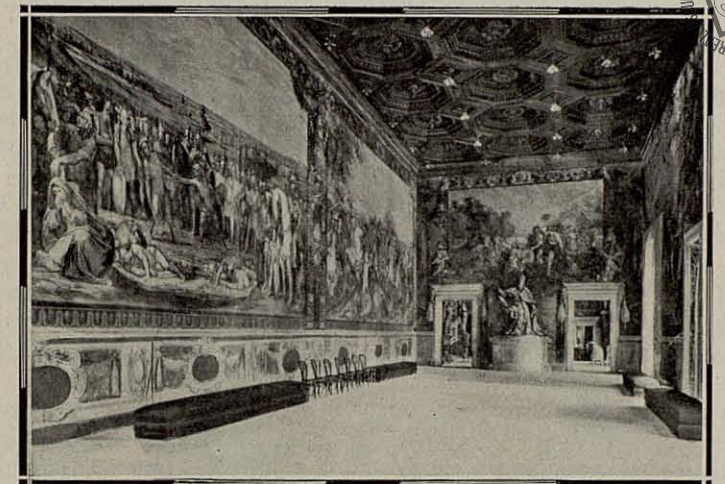
En preparación / Roma / 1933

En el centro: *Prespectiva y vista general de las ruinas románicas, sobre parte de las cuales (el Mercado de Trajano) se instalará la Exposición.*
Abajo: *Plano del Mercado y Foro de Trajano.*

1. Mercado de Trajano y su Foro. — 2. Foro de Augusto. — 3. Templo de Marte Ultore. — 4. Arco dei Pantani. — 5. Foro de Minerva.



El Capitolio de Roma, donde se celebrará el acto de apertura del Congreso.

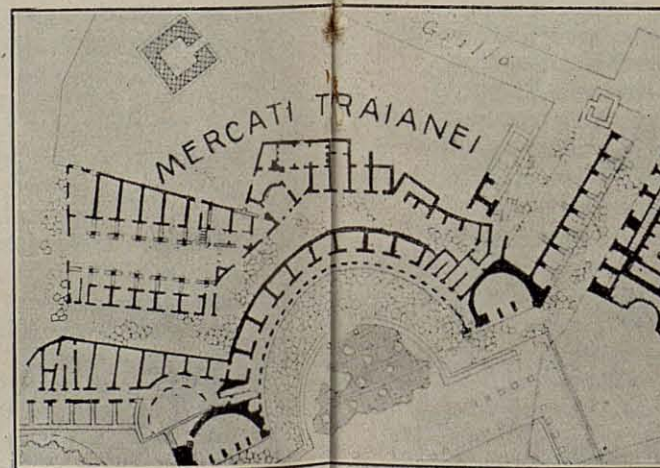


Salón del Capitolio en el que tendrá lugar la sesión solemne de apertura.

Una de las galerías del Mercado de Trajano. — Véanse las antiguas tiendas (tabernas) que serán Stands en la Exposición.



Hemiciclo y vista del Mercado de Trajano y de su Foro, en los que se instalará la Exposición.



liano, llegó a Roma *llevando en su sangre aquel sentido elevado de la magnificencia exterior que caracterizó siempre aquella nación* (España).

Trajano, siguiendo los ejemplos de Augusto, Tiberio, Nerón, Flavio y Domiciano, que tan grandes obras habían hecho en Roma, quiso, a su vez, hacer algo grande y hermoso y tanto lo resultó su espléndido Mercado que, cuenta la Historia, que cuando el Emperador Constantino visitó Roma en el año 356, al ver el Foro de Trajano, dijo era *el monumento, por él visto, de mayor grandiosidad y magnificencia*.

Conrado Ricci, autor de un libro sobre el Mercado y Foro de Trajano y actual director de las obras realizadas y que están llevándose a cabo para restituir el Mercado (en cuanto sea posible), a su primitivo estado, afirma que éste no sufrió el menor detrimento hasta los años de 663, en tiempos de Constantino II, en los que, de una parte, varios incendios y destrucciones en guerras, y de otra, los efectos de muchos terremotos, iniciaron el fin de obra tan famosa y de la que, en el año 1000, no quedaban más que montones de ruinas, conservándose únicamente erguida la Columna Trajana, que aun puede verse actualmente, y en la que se conmemoró la victoria de aquel emperador de origen español sobre los dacios.

Sobre aquellas ruinas comenzaron entonces a construirse casas, y entre ellas se abrieron calles que, poco a poco las fueron ocultando, al punto de que, ni aun los romanos de nuestros tiempos se daban cuenta de lo que debajo de aquéllas subsistía. Así pasaron años y siglos, durante los cuales la obra de Trajano quedó casi olvidada.

En 1911, el citado arqueólogo romano Conrado Ricci, inició una campaña en favor de la realización de ciertas obras de reforma, que podrían dar lugar al descubrimiento de lo que fué aquel famoso mercado. En 1916, siendo Alcalde de Roma, Próspero Coloma, el proyecto se incluyó en las obras de reforma interior de la ciudad. Los primeros trabajos se realizaron en 1924 bajo la dirección de Conrado Ricci, pero según el mismo afirma, poco se

adelantó y su sueño se hubiera disipado sin el apoyo y la voluntad del Duce Benito Mussolini y de los que le secundaron en el gabinete y en el Ayuntamiento de Roma.

En los tres últimos años, tanto se ha trabajado, que, como puede verse en las fotos que se intercalan, así el Mercado y, desde luego, el Foro, están a la vista en toda su belleza y revelan la grandiosidad y el encanto que Trajano quiso darles.

La torre *delle Milizie*, que se divisa al fondo, es aquella desde la cual, dice la leyenda, que Nerón contempló el incendio de Roma, pero ello es imposible por el simple hecho de que se trata de una torre medieval y, por lo tanto, construída con gran posterioridad. Más a la derecha aparece la torre *del Grillo*, y entre las dos torres, lo que fué casa o *Priorato* de los famosos Caballeros de Rodas, con su columnata construída sobre gracioso arco románico.

Tal fué y tal está el que en 1933 va a ser teatro del progreso avícola moderno en el siglo xx. Esto ocurre casi dos mil años después de su construcción y de más de mil años de haber cesado por completo en los servicios para los cuales fué construído.

Gracias al descubrimiento del Mercado y del Foro de Trajano, Roma tiene ya una belleza más que ofrecer a Italia y a sus visitantes, y merced a la restauración que ha recibido bajo la acertada dirección de Conrado Ricci va a ser albergue de la Quinta Exposición Universal, cuya protección y organización ha asumido el Gobierno italiano.

Sirvan estos datos de información preparatoria a los que han de seguir relacionados con el Quinto Congreso Mundial de Avicultura y reciban el Duce, el Ministro de Agricultura Giacomo Acerbo, el Gobierno italiano en general y el Ayuntamiento de Roma, la gratitud de la Asociación Mundial de Avicultura Científica, a la que van a dar hospitalidad, así como nuestras felicitaciones al descubridor del Mercado de Trajano señor Conrado Ricci y a los que tuvieron la feliz idea de elegirlo como sede de la próxima y universal Exposición de Avicultura.



REFRÁN POPULAR

Quien no arregla la gotera, arregla
la casa entera

CONSEJO OPORTUNO EN LA ESTACIÓN VERANIEGA

Al avicultor le fueron bien las crías y se complace viéndolas ya correr, recreándose en las esperanzas de que va a llegar pronto el momento de que las pollitas empiecen a dar huevos.

Todo parece marchar bien y bien marcha de momento, pero se va de cara al mal tiempo y a lo mejor todo cambia.

¿Se saneó debidamente el terreno de los patios para destruir el sinfín de agentes dañinos que en él almacenaron las deyecciones de las aves y que la fermentación que en ellos producen los fuertes calores, reforzadas por las lluvias otoñales, pueden fácilmente transformarlos de inofensivos en morbosos, produciéndose epizootias que reducen a la mitad la población del gallinero?...

¿Se vigiló o se evitó la invasión de parásitos en los gallineros y en el cuerpo de las aves?...

¿Se da a las aves toda la verdura que les es necesaria en esta época del año?...

¿Se atiende debidamente a la muda agregando a los alimentos, sustancias que la faciliten y activen la salida del nuevo plumaje?...

¿Se guarda a las crías y aun a las aves adultas de la acción del fuerte sol estival, cuyos ardores les son tan perjudiciales?...

¿Se atiende bien a que el agua y los amasijos no se corrompan en los bebederos y comederos tenidos en pleno sol y se procura que el agua esté siempre limpia y fresca?...

¿Se recuerda que, por limpio y aseado que se tenga el gallinero, hay ciertos males, como la difteria y la viruela, que surgen de improviso en el gallinero a fines de verano y en otoño, y que existen vacunas preventivas que por poco dinero permiten inmunizar a las aves, o, cuando menos, las preparan para resistir la infección caso de presentarse?...

¿Se desinfectaron las incubadoras y las criadoras que sirvieron hasta la primavera, para que en ellas no queden gérmenes dañinos que podrían revivir en la próxima temporada?...

¿Se separaron las crías agrupándolas por sexos, edades y categorías?...

¿Se vendieron las aves de desecho y las crías débiles, para que no sigan comiendo sin esperanzas de que lo que gasten lo puedan compensar más adelante con productos?...

¿Se vigila que entre las ponedoras no haya cluecas que, calentando los huevos a medida que aquéllas los van dando, los caldean (aun que sólo sea por pocas horas), malográndolos para ser bien verdidos como huevos frescos?...

¿Se quitaron ya los gallos de los departamentos de reproductores para que descansen y lo den también a las gallinas en estos meses en los que al avicultor lo que más le interesa es vender a buen precio el huevo fresco?...

Así podríamos seguir formulando preguntas y más preguntas, todas ellas relacionadas con las conveniencias o las inconveniencias del gallinero en el presente momento del año.

Una de las cosas en las que debe tenerse mayor cuidado es en el establecer un buen régimen alimenticio para que con él y sin perjuicio para las aves, se pueda economizar algo en estos meses en que las gallinas dan escasa producción.

Las gallinas viejas, que están en muda, no darán huevos, hágase lo que se haga, hasta que la terminen y si alguna sigue poniendo, es caso raro y dará pocos huevos. Por esto pueden someterse al régimen de ración de entretenimiento abaratándola con el aumento de verduras y de ciertos residuos industriales, como los turtos de coco y de linaza, ambos muy recomendables para activar la muda y favorecer la salida de un buen plumaje. Pueden dársele en amasijos fríos, que mucho les gustan en verano, y con los turtos pueden mezclarse toda clase de hortalizas crudas o cocidas, como tomates, frutas caídas de los árboles y alguna cebolla. Economícese el grano, aun cuando no debe suprimírseles del todo. El garbillo, granzas o triguillo es buen grano en este momento del año. La simiente de he-

liantus o girasol, es excelente para este tiempo de muda.

Nótese bien que esto se refiere únicamente a las gallinas viejas, no a las pollitas tempranas que están ya poniendo, ni a las primaverales, a las que debe tratarse como a las ponedoras: a las unas, porque empezaron la puesta y a las otras, para no entorpecer la madurez sexual y para que en otoño den huevos. A éstas no debe faltarles su buena ración de trigo, maíz y avena, mañana y tarde, la mezcla seca a discreción y verdura en abundancia. No está de más el darles también algún amasijo, pero en realidad no es necesario.

Si no se hizo antes, fórmense ahora grupitos de las polladas del año agrupando, en uno, las que estén ya en puesta y en otros más que por edades, por su desarrollo, pues, si se tienen en un mismo grupo pollos o pollas, adelantadas unas y retrasadas las otras, las más grandes y vigorosas atropellan a las pequeñas o a las débiles y éstas se quedan pequeñas o se retrasan en el dar huevos.

Agosto es ya el último mes hábil para el caponaje de los pollos que se quieran vender como capones en Navidad y fin de año y por lo tanto, aun tienen tiempo para ello los que tengan pollos en exceso. Con esto se evitarán peleas entre ellos y se les pondrá en condiciones de valer más dinero.

Se habla en bien, de las incubaciones en agosto y, en efecto, a las mismas suele apelar la gente del campo, porque tiene abundancia de gallinas cluecas. Hay cierta razón que justifica el que las incubaciones hechas en agosto vayan mejor que las de junio, julio y septiembre.

En junio y julio muchas gallinas estuvieron cluecas, y como su organismo descansó algún tanto, al volver a dar algunos huevos en agosto, los dan con germen más vigoroso que en aquellos meses y que en septiembre, mes en el que la plena muda vuelve a atropellarlas, pero téngase bien en cuenta que esas crías estivales no cabe hacerlas por medio de incubadoras y sólo son recomendables cuando pueden hacerse con gallinas o pavas cluecas, que luego ellas mismas conducen a los polluelos por el campo. Las crías veraniegas en locales cerra-

dos no pueden recomendarse por ningún concepto.

En agosto y desde este mes hasta entrada de invierno, es cuando suele presentarse en los gallineros la viruela y la ditteria, que, como ya saben nuestros lectores, son enfermedades debidas a un mismo bacilo. Si no se hizo antes, ahora es cuando debieran vacunarse todas las crías del año y revacunarse las gallinas viejas. La operación es tan sencilla y vale tan poca cosa la vacuna, que sólo por abandono o por negligencia se concibe que no se vacune, porque los buenos resultados no pueden ya ser más comprobados en España, donde de año en año aumenta el número de gallinas vacunadas.

Si apareciese algún caso, el buen avicultor ha de evitar que llegue a constituirse un foco de infección y, por lo tanto, el aislamiento de todo animal sospechoso es de absoluto rigor.

Como preventivo puede suministrarse agua de laurel y, desde luego, hay que darla a todas las aves que se tengan en observación y en enfermería.

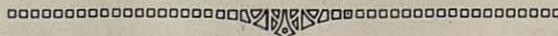
Inútil recordar las desinfecciones en caso de registrarse casos, el blanqueo de los gallineros y las fuertes fumigaciones, si se nota la aparición de parásitos, casi inevitables en el verano, hasta en los gallineros mejor atendidos.

Las labores en el terreno, la remoción del mismo es también otra de las precauciones que caben como medida profiláctica antes de que venga el período de lluvias, por las razones que antes se dieron.

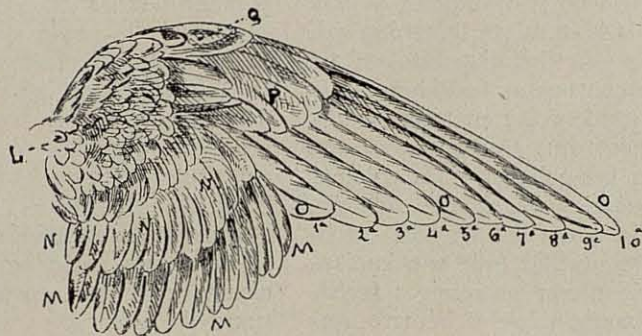
Aun cuando hoy en día mucho se han divulgado todas estas cosas, conviene recordarlas para que no las olviden los viejos y las sepan los jóvenes y los principiantes.

Medítese sobre lo dicho y si alguno quiere dar contestación a las preguntas con que empezamos y ha de darla negativa, que piense en que su respuesta está como *la gotera*, que, si no la arregla en el acto, puede luego conducirlo a un mal mayor, como ocurre al que no arregla la del tejado de la casa, ya que luego ha de hacerlo nuevo porque se le viene abajo.

GALLO AMIGO



LA MUDA DEL PLUMAJE



ALA DE PALOMA

O. Rémiges primarias y sus cobijas externas; P. — M. Rémiges secundarias y sus cobijas externas; N. — L. Nacimiento del ala y su articulación con el cuerpo; Q. — Plumas del dedo pequeño, de poca utilidad en el vuelo.

Las aves cambian periódicamente el plumaje, como los mamíferos el pelaje. En éstos, el período de tal cambio se le da el nombre de *pelecha* y en el mismo se dice que el animal está *pelechando*, como en las aves se dice que *están mudando*, denominándose *muda* al acto fisiológico de cambiar el plumaje.

Todos los avicultores saben de la muda en términos generales, pero en el fondo pocos la conocen, pues como por sí mismos no la hayan estudiado, se ha escrito y se ha divulgado tan poco lo que todos los avicultores debieran saber, que vale la pena de que de ella nos ocupemos, aunque sea con la relativa concisión que impone el prudencial espacio reservado a este escrito.

Antiguamente se vivió en la errónea creencia de que la muda era, como una enfermedad que daba lugar a la caída de las plumas, cuando es un acto fisiológico *normal* en todos los animales, pero un acto fisiológico que, si el animal no está en estado normal, no puede tener lugar tan fácilmente y a veces motiva que no pueda soportarla y muera, acusándose entonces a la muda, que por sí misma no le mataría. El animal muere por deficiencias en su vigor natural, porque en el período de la muda se acentúan las dolencias que venía sufriendo, o porque, por vejez, el animal no puede soportarla o terminarla sin percances.

Las crías tempranas, o sea las nacidas a principios de invierno, el primer año no mudan todo el plumaje y sólo pierden algunas plumas sin generalizarse la muda. Los que nacen en pri-

mavera, no mudan hasta la primavera y el verano siguientes, pero después, unas y otras tienen muda completa y anual.

Desde la caída de una de las primeras plumas de las dos alas, que es por donde la muda empieza, hasta que todo el plumaje ha sido cambiado, media un período de 20 a 24 semanas, lo cual representa casi medio año; pero el momento álgido, es decir, lo que se llama la *plena muda*, durante la cual el ave queda casi desnuda por la caída de las plumas cobijas de todo el cuerpo, dura normalmente sólo seis semanas.

La latitud en que se halla el ave, da lugar a que la muda se presente en un mes o en otro. En el hemisferio boreal y con pocas diferencias entre los diversos países del mismo, suele iniciarse entre mayo y julio y se termina de octubre a diciembre. En el hemisferio austral empieza la muda, de noviembre a enero y termina de abril a junio.

MECANISMO DE LA MUDA

La Naturaleza es muy sabia y ha ordenado las cosas en tal manera que en ella todo sea perfecto. El ave fué creada para que vuele y si las gallinas y otras aves domésticas no vuelan, esto no quiere decir que no puedan volar, porque en estado salvaje vuelan. Es la domesticidad y la vida sedentaria lo que *les hizo olvidar el vuelo*. Así en las especies domésticas como en sus troncos selváticos la muda tiene lugar bajo un mismo mecanismo.

Si la caída de ciertas plumas, que, como las de las alas (rémiges o remeras) y las de la cola (timoneros o caudales y rectrices) en esos volátiles tan necesarias para el vuelo, no quedara cubierta inmediatamente por otra pluma del mismo servicio, el ave no podría volar, y para que esto no ocurra la Naturaleza ha tenido cuidado de prevenirlo y lo ha dispuesto en tal forma que, aunque con menos facilidad y menor fuerza, el ave puede volar en todo tiempo.

Las primeras plumas que se desprenden son las de las alas. En las gallinas y las palomas son las últimas *rémiges primarias* de cada ala, contándolas desde la punta del ala hasta el límite de la región de aquéllas (que van implantadas sobre los dedos), con los remiges secundarias, que se implantan sobre el húmero, que es el hueso del brazo. Al mantenerse el ala abierta, las *rémiges primarias* (que son diez) se distinguen bien porque tienen la inclinación del tallo y barbas hacia afuera, mientras que las *rémiges secundarias* tienen inclinación hacia adentro.

Cuando se ha desprendido la primera pluma empieza a salir la nueva, que tarda unas cuatro o seis semanas en alcanzar su completo desarrollo. Cuando está a la mitad del mismo, cae la segunda pluma, de suerte que, al desprenderse ésta, la n.º 1 tiene ya suficiente desarrollo para que, a pesar de faltar la pluma n.º 2, el ave pueda volar. En la caída y en el nacimiento de las demás remeras primarias la muda sigue el mismo orden, y así, el ala nunca deja de prestar servicio en el vuelo.

A razón, pues, de diez plumas que han ido cayendo con intervalos de ocho a quince días (según el estado de vigor del ave), el cambio de plumas en las *rémiges primarias* dura de diez a veinte semanas.

Cuando la muda de las primarias está en la cuarta o quinta pluma, empiezan a desprenderse ordenadamente (pero no con tanta regularidad), las *rémiges secundarias*, siempre sobre la base de que, al desprenderse una pluma no sigue el desprendimiento de la contigua hasta que la pluma substituta ha llegado a la mitad de su completo desarrollo.

En las plumas de la cola hay también una manifiesta regularidad, gracias a la cual aquel atributo de la dirección en el vuelo no queda nunca desprovisto de plumas, al punto de no poder servir al animal.

Las primeras plumas de la cola, que se desprenden normalmente entre las rectrices o timoneras, son las dos plumas que siguen a las dos centrales de la cola, luego caen estas dos

centrales y luego siguen por orden las demás, contándolas desde el centro hacia afuera, pero en los gallos, que están dotados de grandes, medianas y pequeñas plumas caudales, éstas van cayendo simultáneamente con las rectrices, empezando por las dos grandes caudales.

Después la muda se generaliza por todo el cuerpo, pero si el animal está en perfecto estado de salud, no llega a estar nunca desnudo de plumas del todo, sino que siempre van cayendo las pequeñas plumitas a medida que las substitutas vecinas van creciendo y cubriendo la piel.

Durante este período de muda general, que se denomina *plena muda*, es cuando el organismo sufre más, porque necesita mayor consumo de materia orgánica para la formación y crecimiento de tanta pluma.

En ese momento es cuando las aves viejas, decrepitas o enfermizas suelen morir, y por lo tanto, es aquél en que necesitan mayores cuidados.

CUIDADOS QUE REQUIEREN LAS AVES DURANTE LA MUDA

Muchos avicultores no paran mientes en los cuidados que requieren las gallinas y demás aves de corral durante la muda y especialmente en la *plena muda*, y luego sufren las consiguientes consecuencias.

A pretexto de que las gallinas dejaron de poner y de que ya los gallos no son necesarios, porque terminó el período de las buenas crías y se tienen separados de las gallinas, tratan de economizar cortándoles la ración o dándoles alimentos que cuesten menos.

Nunca debe suprimírseles la ración de granos, pero sí pueden dárseles algunos, que en tiempo normal no les son necesarios y que en el período de muda facilitan en gran manera la salida y crecimiento de las nuevas plumas y el que éstas salgan finas, brillantes o lustrosas, y de la coloración intensa que conviene en ciertas variedades.

Nos referimos a los granos de plantas oleaginosas como el lino, los cañamones y sobre todo el girasol (*Heliantus annuus*), cuyas semillas gustan mucho a las gallinas. Si no se les quieren dar en granos, por su carestía, se les pueden dar en tortas o *turtós*, residuo de las fábricas, en las que se les extrae su aceite, o bien en las harinas que se hacen o se preparan con los mismos.

Sin cambiarles el régimen de las mezclas secas, se puede quitar una mitad del salvado,

salvadillo o harina de cuartas que en las mezclas entren, substituyéndola por turtós desmenuzados o harinas de coco, de cacahuete y especialmente de linaza y de girasol, aun cuando este último abunda poco y está muy caro en España. Donde el girasol se cultiva extensamente abunda esa semilla y entonces se puede dar a las gallinas substituyendo al trigo en la mezcla de los tres granos (maíz, avena y trigo).

En las mezclas secas no deben faltar nunca las harinas de carne o de pescado, y sobre todo, las verduras hay que darlas con mayor abundancia. Como el período coincide con la abundancia de tomates, de cebollas y de frutos caídos de los árboles, bueno es dar a las gallinas algún amasijo hecho con aquéllas (crudas o cocidas), como también el darles calabaza cruda, partiéndola simplemente y dejando que las gallinas la vayan picoteando hasta vaciarla.

En los amasijos y aun en las mezclas secas, no debe olvidarse poner un poco de sal para sazonar el alimento y dar lugar a que las gallinas lo coman con mayor avidez.

A las palomas, en el período de plena muda es muy conveniente darles todos los días un poco de simiente de cañamo (cañamones), pues, como esas aves se alimentan a base de granos y el cañamón les gusta mucho, para ellas es lo más recomendable.

Si esto se ha de tener en cuenta en lo que afecta a la alimentación, ¿cómo no han de tenerse otros cuidados en cuanto a higiene general en el gallinero?...

La limpieza tiene que ser, si cabe, más extremada y, sobre todo, la lucha contra los parásitos, porque si el ave está plagada de pulgas y de piojos, especialmente del piojo de las plumas, a medida que van saliendo las nuevas ya van siendo comidas o roídas por aquéllos.

Hay que usar, pues, el *pelitre* en abundancia, espolvoreando el plumaje viejo y nuevo de todos los individuos que aparezcan plagados de parásitos; hay que acudir al petróleo para destruir los nidos o colonias de piojos rojos; hay que mezclar pelitre a la ceniza o a la arenilla que se tenga en el baño de polvo, que en este tiempo de muda debe procurarse que no falte en el gallinero, y así procediendo, se logra que la nueva pluma salga bien y que el ave no padezca de dobles molestias.

Las gallinas reclusas en pequeños parques, sobre todo cuando no tienen sombras en que guarecerse durante el verano, tardan más en

mudar del todo que las que se tienen libres en el campo, en los cuales la plena muda se pasa en período tan corto, que uno casi no se da cuenta de ella, como no sea en el decrecimiento de la puesta.

Las mojaduras en tiempo de muda, así como las corrientes de aire son tanto o más perjudiciales que en pleno invierno.

Téngase todo esto en cuenta y óbrese en consecuencia.

ALGUNAS OBSERVACIONES PERTINENTES

Se ha observado, y los buenos avicultores que seleccionan pueden comprobarlo en este momento del año, que las excelentes ponedoras son las que tardan más en mudar y las que pasan la muda más rápidamente. Las hay que no pierden las primeras plumas hasta el mes de agosto y en octubre ya mudaron del todo.

Esto demuestra que las facilidades y la rapidez en la muda están en relación con el vigor del individuo, y por lo tanto, aun cuando no se lleve el registro de la postura, uno puede ya desprenderse de aquellas gallinas que llegaron a necesitar las 24 semanas.

Nunca deben ponerse a incubar huevos de gallinas que estén en plena muda y mejor aún, ya no ponerlos si la muda está algo avanzada.

Otra observación cabe en lo referente a cuidados especiales en las razas o variedades blancas y de coloraciones pálidas, como la gamuza y la leonada.

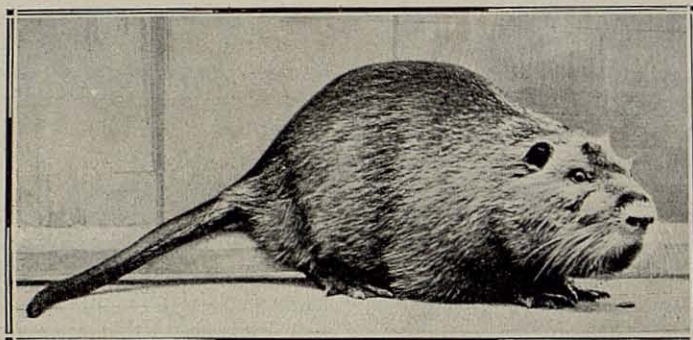
En estas dos últimas la acción del sol las decolora, y por lo tanto, el nuevo plumaje sale demasiado claro. En las blancas, sabido es que el sol tuesta el plumaje y lo amarillea, especialmente en la muceta, lloronas, cola y alas.

Es bueno, finalmente, el dar una vez por semana, agua sulfurosa y agua ferruginosa, alternándolas, porque la primera obra como depurativo de la sangre y la segunda como tonizante.

Si el ave se muestra triste y come poco, bueno es darle una purga (un cuarto de gramo de ruibarbo hecho píldora) durante dos o tres días y sobre todo cambiarle la comida, volviéndola al régimen usual cuando se note que está mejor. Téngase todo lo expuesto muy presente y guárdese de caer en el prejuicio de que, como las gallinas no dan huevos cuando mudan, no deben ser atendidas como cuando los dan.

S. C.

El Ragondín, roedor de moda



Ragondín macho

En uno de los pasados números ofrecimos ilustrar a nuestros lectores sobre la crianza y explotación de un roedor que hoy se ha puesto de moda y del que en la Exposición Internacional de Avicultura celebrada en París en febrero del corriente año se pudieron ver excelentes ejemplares en muchos *stands* de sus ya numerosos criadores.

Se trata del llamado, en Europa "Ragondín", especie de la familia de los *Myocastores*, que los naturalistas designan bajo el nombre técnico de *Myopotamus Coypus*, roedor habitante en tierras sudamericanas y especialmente en Chile y República Argentina, donde vive selváticamente en los terrenos pantanosos.

En la Argentina al Ragondín le llaman *Nutria* y por el próximo parentesco de la especie con la del Castor ha dado lugar a que se le llame también "Castor de Chile".

DESCRIPCIÓN DEL RAGONDÍN

Mejor que una descripción dará idea de las formas y características internas del Ragondín la *foto* que se intercala de un excelente individuo de esa especie.

Su tamaño es próximamente el de un conejo de mediano volumen, pero en estado salvaje llegan a verse individuos que miden un metro del hocico al nacimiento de la cola, la cual suele ser tan larga como el cuerpo.

A primera vista, machos y hembras se confunden, pero los machos suelen ser casi siempre de mayor talla.

Las hembras ofrecen la particularidad de tener las mamas, no en el vientre, como todos

los mamíferos, sino sobre el dorso y en número de cuatro a cada lado, siendo el único animal conocido con tal particularidad. La Naturaleza las hizo así porque, viviendo la especie en lugares pantanosos o en las riberas de algún río y estando casi siempre en el agua, así puede amamantar a los pequeñuelos que la siguen colgados de las ubres o pezones o que a ellos se agarran cuando quieren mamar estando la madre en el agua.

Los miembros anteriores de los Ragondines, más cortos que los posteriores, se terminan en una mano parecida a las de los monos, esto es, sin falanges interdigitales, como las hay en los dedos de los pies. Esto y su habitual postura, semejante a la de las ardillas, les permite servirse admirablemente de sus manitas para tomar los alimentos y llevarlos luego a la boca, provista de largos y afilados dientes. Cuando están cerca del agua, tienen siempre el cuidado de lavar el alimento antes de comerlo.

En estado salvaje los Ragondines son animales monógamos, esto es, que viven en parejas que, gracias a la agilidad de sus miembros anteriores, se fabrican la vivienda junto al agua. La tierra removida con las manos, la expulsan luego hacia afuera y la lanzan lo más lejos posible, por medio de las patas. La vivienda del Ragondín está formada por varias galerías de unos 15 a 20 centímetros de diámetro y todas ellas conducen a un recinto central de unos 50 a 60 centímetros. La longitud total de las galerías suele ser de uno a cuatro metros. El recinto central constituye el nido y el depósito de comida, pero a veces junto al mismo hay otro más reducido en el que guardan la co-

mida y el primero les sirve sólo de estancia y de nido o madriguera cuando la hembra ha de parir.

Los Ragondines suelen criar dos veces al año, en primavera y en otoño, y la unión sexual suele tener lugar inmediatamente después del parto. La preñez dura cuatro meses y los partos suelen ser de 3 a 9 individuos, que a la edad de seis a ocho meses están a su vez en condiciones de procrear hasta los 8 o 10 años.

El valor material del Ragondín está en su piel, cubierta de un *subpelo* finísimo y de gran estima en la peletería. El pelo, propiamente dicho, es burdo y feo, pero éste desaparece por una operación o práctica corriente en la preparación de las pieles, incluso en la del conejo, y sólo queda el *subpelo* o como si dijéramos el *plumón*, que es de una finura extraordinaria y de un color pardo, más o menos intenso, según el terreno y la alimentación que pudo procurarse o que se dió al animal.

Aparte del pelaje, el Ragondín no tiene otro valor, pues, si bien en América algunos gustan de su carne, en Europa no se la considera comestible.

EL RAGONDÍN EN EUROPA

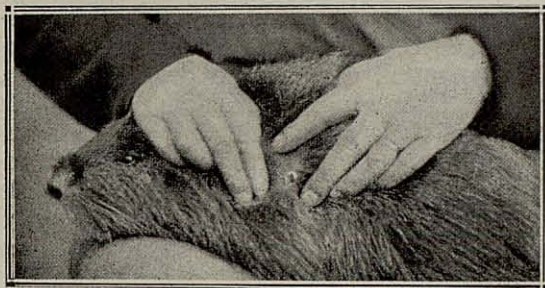
Hasta hace pocos años no se conocía el Ragondín más que por los ejemplares importados de América y tenidos en los Parques y Jardines zoológicos, en los que se reproducía muy bien en cautividad, pues es especie muy sociable y afecta al dominio y a los cuidados del hombre.

Hoy en día muchos industriales de distintos países de Europa, y especialmente franceses, crían Ragondines como podrían criar conejos y ello es industria que en los cuatro últimos años ha tomado ya incremento, a pesar del elevado precio a que se venden las crías y los adultos. Por menos de 3.000 francos no puede comprarse una pareja de Ragondines de tres meses y los adultos de ocho a diez meses, se venden, como precio mínimo, a 5.000 francos la pareja y tales precios son generales, pues, unidos fuertemente todos los criaderos de esa especie, los sostienen y así han establecido como un monopolio a cuyas exigencias han de someterse los compradores, que luego y, a su vez, se benefician largamente con los productos de los individuos que adquirieron.

Las pieles de Ragondín adulto suelen medir de 70 a 85 centímetros y la peletería las paga actualmente a 200 y 250 francos pieza. Por esto precisamente los criaderos tratan de explotar

de preferencia la venta de reproductores, porque el día que lleguen a ser tantos los que crían Ragondines, los precios de las pieles han de bajar necesariamente, aunque mucho ha de llover para que a eso se llegue.

Buena cuenta se han dado de esto los países sudamericanos, donde la caza y la exportación



La hembra del Ragondín tiene las ubres en el dorso

de las nutrias y los castores de Chile (digamos de Ragondines) eran libres y hoy no lo son, habiéndose llegado a la prohibición de exportarlos, a menos de que procedan de un criadero que para ello los críe. Sin tal prohibición, la especie pronto desaparecería en su estado salvaje.

CRIANZA EN CAUTIVERIO

He aquí las recomendaciones de Mr. Beaume, el que primero crió Ragondines en Francia y el que más conoce la especie por haberla estudiado en su estado salvaje en misión especial del Gobierno francés, que a Sudamérica le envió con aquel objeto.

Mr. V. Beaume empieza por afirmar, y lo ha practicado en su criadero de animales de piel fina, que, aun siendo los Ragondines animales monógamos, en cautiverio el macho admite y cubre bien varias hembras, mas no lo aconseja por causas que luego señalaremos al tratar de la selección.

Lo natural y aconsejable es la crianza de Ragondines por parejas, dando a cada pareja un espacio cerrado de unos 16 metros cuadrados, esto es, 4 × 4 metros

Este espacio se cerca con alambarrera fuerte y de *simple torsión* con malla como la que se emplea para gallineros (de 40 milímetros), pero téngase el cuidado de sostener la alambarrera con postes de hierro, porque los de madera suelen ser pronto roídos por los Ragondines, sobre todo los de maderas aromáticas, cuyo olor les atrae.

Los postes deben estar enterrados en el suelo, por lo menos en un metro y medio, y la alambra debe tener unos dos metros de altura. Como es natural, el parque debe tener su puerta de entrada.

Una vez dispuesto así el parque o recinto para una pareja, se rodea de una zanja o trinchera de 40 ó 50 centímetros de anchura por un metro de profundidad, cuyas paredes pueden revocarse con cemento o cubrirse con planchas de metal, de uralita o de fibrocemento, encementándose o enladrillándose el piso de la trinchera. Ésta es necesaria porque los Ragondines, al practicar sus habituales galerías, podrían llegar a evadirse de su clausura y con la fosa que rodea el recinto esto se evita, pues a más de un metro de profundidad no llegan aquéllas.

Si se disponen dos o más parques contiguos, en la parte baja de la alambra que los separa hay que poner planchas metálicas o de otra materia que impida que puedan verse los moradores de una y de otra, con lo que se evitan riñas y sobre todo la excitación continua en que los Ragondines vivirían.

Para evitar que, si hay perros en la casa, o los intrusos, puedan molestar a los Ragondines, es bueno cercar la trinchera con alambra, o una valla de cualquier material y en altura de un metro.

En el parquecito hay que disponer el baño, practicando una excavación tan sólo de un metro de largo por 60 centímetros de ancho y otros tantos de profundidad, cuyas paredes deben revocarse con cemento portland y en ese baño se tendrá siempre agua corriente, y si no fuere posible, se renovará todos los días. Ese baño es indispensable, pues si bien los Ragondines no morirían sin él, no criarían tan bien y la piel y el pelo tendrían muy poco valor.

Una vez todo dispuesto así, no hay más que soltar en cada parque una pareja, cuidar de que no les falte comida y dejar que lo demás corra de su cuenta. Pronto se les ve construyéndose la madriguera y cuando están en condiciones, vienen seguidamente las crías.

ALIMENTACIÓN

Los Ragondines son los animales domésticos que menos cuestan de mantener, porque comen de todo y hasta comen cosas que no comerían los conejos ni los cerdos.

Mondaduras de patatas y de frutas, hierbas de las que crecen espontáneamente en cualquier terreno, hojas de arbustos y de árboles que se

podan anualmente, etc., etc., pero cuando todo esto falta, como ocurre en invierno, se les dan nabos o remolachas, forrajera o cualquier otra clase de tubérculos poco costosos, pero es bueno variarlos y hasta aún es mejor mimarlos un poco dándoles todos los días alguna fruta caída del árbol y un poco de salvado (éste les gusta mucho) o algún puñadito de maíz, forraje seco o alfalfa seca. Cuando se da la comida hay que hacer de ella dos partes echando la una a distancia de la otra, porque muchas veces — como dice Mr. Beaume — el macho no es galante hasta el punto de reservar la mejor parte para la hembra.

Cuando ésta ha de parir, el forraje no debe faltarle, porque con él cubre el piso de la madriguera.

A los pequeños se les da la misma comida que a los adultos, y si bien maman algunos meses, en tanto la madre tiene leche, desde los primeros días ya comen de todo. Cuando amamanta, la hembra debe recibir alguna ración extraordinaria de grano (maíz por ejemplo o salvado).

Así tratados, los Ragondines viven y se reproducen bien y en cuanto a enfermedades, hasta ahora no se les conoce ninguna. En lo único que hay que tener cuidado es en el cambiarles el agua del baño todos los días y en él dejar bien limpio el baño, pues los Ragondines sueltan sus deyecciones en el agua y como es del agua del baño de la que beben, hay que tener gran interés en que esté siempre limpia. Si es baño de agua corriente, ciérrase diariamente la entrada de agua y vacíese y lávese el baño como si no fuera de agua corriente.

MEJORAMIENTO Y SELECCIÓN

En la crianza y explotación de estos animales, como en la de cualquier otra especie, no se puede prescindir de la selección, porque no practicándola la degeneración no tarda en presentarse y la piel y el pelo van siendo peores de generación en generación.

Dos cosas hay que tener presente al practicar la selección. La primera es la calidad y la densidad del *subpelo*, así como su color, y la segunda, la extensión de la piel determinada por el desarrollo del cuerpo y el peso del animal.

La pureza y densidad del *subpelo* se aprecia pasando la mano a *traspelo* en la región del vientre y dorso del animal, lo cual permite apreciar la largura y el color de aquél.

Una vez elegidos como mejores los indivi-

duos que tengan mejor color del *subpelo* y éste más largo y más fino, serán luego preferidos como reproductores los de mayor talla en igualdad de edades.

Practicando así la selección y eligiendo además los individuos más vigorosos, de año en año se sacan excelentes crías.

En cuanto al color, éste varía según el origen de los animales que se crían. Se dan como mejores los que proceden del Paraná, cuyo *subpelo* es sedoso y de un color castaño oscuro; luego viene el de origen Patagón, de piel grande y más oscura; después los de Maypú y a éstos siguen, por orden de estimación, los Ragondines originarios de la Provincia de Buenos Aires, los de Montevideo y los del Gran Charco. Los Ragondines de Chile no son tan apreciados, pues las peleterías consideran su piel de inferior calidad.

Inútil decir que las pieles de individuos sacrificados en invierno son las mejores.

Los Ragondines se matan y se desuellan como los conejos. La piel se saca entera volviéndola al revés y se seca poniéndole un alambre curvado para mantenerla tiesa en el secadero, que se dispone en paraje aireado y sombrío. Las pieles se van guardando y luego se venden a los que se dedican a prepararlas para ser vendidas a las peleterías.

CONCLUSIÓN

Por no entusiasmar a ninguno de nuestros lectores, no terminamos dando cuenta de los ejemplos que citan los propagandistas de los Ragondines en demostración de lo que rinde su crianza. No quisiéramos ser responsables de haberles lanzado en el negocio, pero sí diremos que, bien estudiado, no nos cabe duda de que ha de ser productivo, como lo demuestra lo que se va extendiendo la industria en Europa y en América.



Manada de ragondines jóvenes, con el baño dispuesto para recrearse en él

Recuérdese que las pollitas de febrero y de marzo suelen empezar a dar huevos en octubre. Sepárense del grupo en que se las tenga y procúrese que desde septiembre puedan quedar instaladas en el gallinero de ponedoras jóvenes. Déseles la alimentación adecuada a las ponedoras y eliminéense todas las endebles y las raquíticas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«LA VIDA EN EL CORRAL», REVISTA MENSUAL, ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN AVÍCOLA ARAGONESA

Tal es el nombre de la Revista de cultura y de propaganda avícola de que dispone la Asociación Avícola Aragonesa, bajo la dirección de su propio Presidente el profesor Ilmo. señor D. Pedro Moyano, revista que se encuentra ya en su quinto año de publicación.

En sus números 42 y 43, correspondientes a los meses de mayo y junio, dió amplia información sobre los actos de propaganda, de cultura y confraternidad avícola que, con asistencia de nuestro director tuvieron lugar en Zaragoza en el último mes de mayo, y de los cuales ya están informados nuestros lectores, pero no podemos menos que consignar nuestra gratitud a "La Vida en el Corral", por la extensión que dió a su información sobre la conferencia pública del Teatro Parisiana, felicitando a la dirección del periódico, y en especial, al redactor que tomó las notas, por el acierto y la precisión con que se supieron tomar y luego desarrollar en perfecto

acuerdo con lo dicho por el conferenciante.

En la lectura de la reseña nos parece descubrir el correcto estilo y la experta pluma del profesor don José María Tutor, que en tal modo y forma supo llevar a las columnas de "La Vida en el Corral" lo dicho por nuestro director, que al leer tal resumen exclamó: "exacto: con reporteros avícolas como Tutor se pueden dar conferencias divulgadoras, en la seguridad de que las palabras que en ellas se dicen no se las lleva el viento y de algo sirven para los que a las mismas no pudieron asistir."

En "La Vida en el Corral" se publican interesantes y amenos artículos originales y se dan notas e informaciones muy útiles para los avicultores y avicultrices, a los que, de toda confianza puede recomendarse su lectura.

"La Vida en el Corral" tiene su Redacción y Administración en el local social de la Asociación Avícola Aragonesa (Coso, 162, Zaragoza).

EL «YEAR BOOK» DE 1931

Hemos recibido el "Year Book de 1931" o "Libro del año de 1931" publicado por los editores del notable semanario británico del "Feathered World" señores R. y O. Comyns Lewer, con el concurso de A. P. Thompson de Londres y la colaboración de notables maestros y publicistas avícolas ingleses e irlandeses.

Como todos los años, el "Year Book" del "Feathered World" se presenta en 8.º mayor de 518 páginas, muy bien editado y con profusión de grabados muy interesantes. Contiene numerosos escritos sobre Avicultura, Columbicultura y otras industrias anexas a la crianza de aves de corral, precedidos de un prefacio de S. H. Lewer y de un notable trabajo estadístico del Patriarca Sir Edward Brown sobre el progreso avícola y el movimiento comercial británico en huevos, en el año de 1930.

En ese trabajo se expone todo cuanto se labora en Inglaterra en favor del fomento de la Avicultura, así en los ramos de enseñanza y

de experimentación como en los comercial e industrial.

Descuellan en el "Year Book" de 1931, un artículo de Rhys sobre la alimentación de las gallinas tenidas a base intensiva; uno de Powell-Owen, sobre gallineros intensivos; uno de Bruff Jackson, sobre la regulación de la ventilación de gallineros y casas de crianza, y otros muchos que sería prólijo citar.

Hay también en el libro numerosos escritos sobre razas de gallinas, de palomas, de patos, de pavos, etc.; todos ellos escritos por criadores especializados en las especies y razas sobre las que escriben, lo cual avalora cuanto de las mismas dicen. Va ilustrado con numerosos grabados.

El "Year Book" de 1931, es el vigésimo de los que ha publicado el "Feathered World" y está a la venta, al precio de dos chelines en la librería de dicho semanario (9-Arundel Street-Strand-Londres. — W. C. 2).